

Análisis de Impedimentos a la Vivienda Justa en la Región de San Diego



La Alianza Regional de Vivienda Justa de San Diego

Vivienda Justa

**TIEMPO DE PONER A PRUEBA
SU CONOCIMIENTO**

Caso #1

Un propietario niega alquilar a inquilinos afroamericanos.

¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #1

Un propietario niega alquilar a inquilinos afroamericanos.

¿Esto es aceptable?

Sí es aceptable

No es aceptable

Sabía usted?

Es ilegal discriminar contra
personas sobre la base de su
raza.



Caso #2

Un propietario niega rentarle a usted un apartamento porque su primaria fuente de ingresos es la aseguranza del desempleo. ¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #2

Un propietario niega rentarle a usted un apartamento porque su primaria fuente de ingresos es la aseguranza del desempleo. ¿Esto es aceptable?

SI es aceptable

NO es aceptable

Sabía usted?

Es ilegal discriminar contra la **“fuente de ingresos”** de un individual – cual puede incluir, pero no se limita a, Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI), aseguranza del desempleo o beneficios de veteranos.



Caso #3

Un posible inquilino trae a su animal de servicio a una comunidad de apartamentos. El propietario niega permitir que el animal entre a la oficina del alquiler.

¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #3

Un posible inquilino trae a su animal de servicio a una comunidad de apartamentos. El propietario niega permitir que el animal entre a la oficina del alquiler.

¿Esto es aceptable?

SI es aceptable

NO es aceptable

Sabía usted?

El derecho de ser acompañado por un perro en un lugar público bajo la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA) aplica sólo a los **animals de servicio**.

Pero que tal **animales de terapia** (los que proveen terapia psicológica o fisiológica para personas distintas de sus cuidadores)?

O **animales de apoyo emocional** (los que proveen sus dueños con apoyo emocional)?

A estos animales se les dirige en leyes de vivienda justa, pero no en el ADA.



Caso #4

Una pareja a estado pagando \$1,000 al mes en renta por un apartamento de una recámara. La pareja recién a tenido un bebé, y cuando se da cuenta el propietario ella les sube la renta a \$1,250. ¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #4

Una pareja a estado pagando \$1,000 al mes en renta por un apartamento de una recámara. La pareja recién a tenido un bebé, y cuando se da cuenta el propietario ella les sube la renta a \$1,250. ¿Esto es aceptable?

SI es aceptable

NO es aceptable

Sabía usted?

Variando la renta de una unidad dependiendo del número de inquilinos – a veces se le refiere como “head rent” – discrimina contra **familias grandes**.

Pero, que tal si la adición de una tercera person es un amigo sin relación familiar? Que tal si es nuestra pareja? Que tal si es nuestra pareja del mismo sexo? Un numero de factores pueden influir si el aumento a la renta viola las leyes de vivienda justa.

Si esto le ha pasado, póngase en contacto con un profesional de vivienda justa para que le aconsejen.



Caso #5

Un inquilino discapacitado requiere que bajen la altura de los mostradores en su cocina y en su baño. El propietario está de acuerdo, pero le pide a la inquilina que ella misma pague por los cambios. ¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #5

Un inquilino discapacitado requiere que bajen la altura de los mostradores en su cocina y en su baño. El propietario esta de acuerdo, pero le pide a la inquilina que ella misma pague por los cambios. ¿Esto es aceptable?

SI es aceptable

NO es aceptable

Sabia usted?

Inquilinos discapacitados son **financieramente responsables** por cambios necesarios en su unidad de vivienda.

Pero, si la unidad es parte de un proyecto de vivienda subvencionado por el gobierno o recibe fondos del gobierno, el propietario sería financieramente responsable.



Caso #6

Un edificio de apartamentos se encuentra en un barrio predominantemente hispano.

Para anunciar una unidad vacante, el propietario sólo publica anuncios en un periódico español. ¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #6

Un edificio de apartamentos se encuentra en un barrio predominantemente hispano.

Para anunciar una unidad vacante, el propietario sólo publica anuncios en un periódico español. ¿Esto es aceptable?

Si es aceptable

NO es aceptable

Sabía usted?

Si publicidad se realiza sólo en un lenguaje, el lenguaje debe de ser **inglés.**

Caso #7

Un propietario requiere un cobro de aplicación de \$25 por persona por dos personas, o \$25 por pareja casada.

¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #7

Un propietario requiere un cobro de aplicación de \$25 por persona por dos personas, o \$25 por pareja casada.

¿Esto es aceptable?

SI es aceptable

NO es aceptable

Sabía usted?

Es ilegal discriminar contra el **estado civil** de inquilinos.



Caso #8

Un propietario no quiere alquilar una unidad de segundo piso a una familia con niños pequeños porque teme que los niños se puedan caer y lastimarse. ¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #8

Un propietario no quiere alquilar una unidad de segundo piso a una familia con niños pequeños porque teme que los niños se puedan caer y lastimarse. ¿Esto es aceptable?

SI es aceptable

NO es aceptable

Sabia usted?

Esto se llama **“conducción”** (steering) y es ilegal. Un propietario no puede poner restricciones a ciertos inquilinos para unidades específicas o porciones de la comunidad.

Caso #9

Su propietario constantemente hace comentarios sobre su apariencia.

Recientemente, ha comenzado a aparecer en su apartamento sin invitación – con el pretexto de hacer reparaciones – y se queda hasta tarde en la noche. Su comportamiento la hace sentir incómoda. ¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #9

Su propietario constantemente hace comentarios sobre su apariencia.

Recientemente, ha comenzado a aparecer en su apartamento sin invitación – con el pretexto de hacer reparaciones – y se queda hasta tarde en la noche. Su comportamiento la hace sentir incómoda. ¿Esto es aceptable?

SI es aceptable

NO es aceptable

Sabía usted?

Esto es un tipo de **discriminación de género** y es ilegal. Su propietario no tiene el derecho ha crear un ambiente hostil en su propio hogar.



Caso #10

La mayoría de residentes de un edificio de apartamentos son hispanos y muchos sólo hablan español. El propietario sólo habla inglés y proporciona todos los avisos escritos en inglés. ¿Esto es aceptable?

- SI es aceptable
- NO es aceptable

Caso #10

La mayoría de residentes de un edificio de apartamentos son hispanos y muchos sólo hablan español. El propietario sólo habla inglés y proporciona todos los avisos escritos en inglés. ¿Esto es aceptable?

SI es aceptable

NO es aceptable

Sabía usted?

Esto es considerado
**discriminación por origen
nacional** y es ilegal.



¿A quién pido ayuda?

**RECURSOS DE VIVIENDA
JUSTA**

Vivo en ...	North County Lifeline 	CSA Condado de San Diego 	La Sociedad de Asistencia Legal de San Diego – Centro de Vivienda Justa (LASSD) 	Consejo de Vivienda Justa de San Diego 	Colaboración de Oportunidades Para la Vivienda (HOC) 
Carlsbad		*			
Chula Vista		*			
Coronado		*			
Del Mar	*				
El Cajon		*			
Encinitas	*				
Escondido	*				
Imperial Beach	*	*			
La Mesa		*			
Lemon Grove	*	*			
National City		*			
Oceanside	*				
Poway	*	*			
San Diego City			*	*	*
San Marcos	*				
Santee		*			
Solana Beach	*				
Vista	*				
Condado no incorporado	*	*			



CSA Condado de
San Diego
(619) 444-5700



North County Lifeline
(760) 726-4900



La Sociedad de Asistencia
Legal de San Diego –
Centro de Vivienda Justa
(844) 449-3500



Consejo de Vivienda Justa
de San Diego
(619) 699-5888



Colaboración de
Oportunidades Para la
Vivienda (HOC)
(619) 283-2200